MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
GRUPO LOGISTICO

Nro. GS-2026- 001927 **ARLOF-GRULO -20.1**

Vélez Santander, 25 de febrero de 2026

Señores
PROVEEDORES
País

Asunto: solicitud de cotización

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su colaboración en el sentido de expedir una cotización para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES** para lo cual me permito remitir la siguiente información con el fin de ser tenida en cuenta al momento de realizar la cotización de cada uno de los ítems, así:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La cotización que el proveedor suministre servirá como propuesta para el estudio de mercado para su previa contratación, esta no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	En la cotización suministrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de estos precios, los cuales serán tomados para el estudio de mercado durante la vigencia 2026, es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESREY

1 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- PTAP DE LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES Y SUS COMPONENTES**

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
	1. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS PTAP				
1	1.1 Retiro de lecho filtrante y disposición final adecuada	6.08	m^3		
2	1.2 Suministro e instalación de lecho filtrante de acuerdo a velocidad de filtración determinada en 3 unidades de (granulometría (arena fina efectivo de 0.45 mm, carbón activo y antracita) – 90% sílice)	6.08	m^3		

3	1.3 Impermeabilización de paredes internas de las estructuras internas de la PTAP con membranas a base de PVC plastificado y reforzado con armadura de poliéster para la impermeabilización; todos sus componentes se deben encontrar en la lista de referencias permitidas por la FDA para el contacto con alimentos y agua potable. Se pagará por metro cuadrado de acuerdo al área intervenida aproximadamente 250 m2.	250	m2		
2. COMPONENTE ELÉCTRICO					
4	2.1 Diseño, fabricación y suministro de un tablero de control eléctrico para dos agitadores verticales, incluyendo convertidor, contactores, guarda motores, selectores de operación, fusibles, breaker, cableado general y demás elementos que garanticen el funcionamiento del sistema tensión a 220 V.	1	Global		
5	2.2 Mantenimiento de la red eléctrica, garantizando el suministro de fluido eléctrico a cada uno de los puntos incluido el cuarto de almacenamiento de químicos, incluye cambio de 3 tomacorrientes y tres lámparas de sobreponer de 18w	1	Global		
3. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VALVULAS					
8	3.1 Mantenimiento para electrobomba de 1 hp marca Barnes, incluye cambio de rodamiento, sellos mecánicos, embobinado, y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	1	Global		
9	3.2 Mantenimiento para agitadores de 1 hp, incluye cambio de rodamiento, sellos mecánicos, embobinado, y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento, de igual forma verificación y cambio del rodamiento de la marina.	2	Global		
10	3.3 Mantenimiento de equipo de test de jarras, ajustando motor de rotación, cambio de empaques y rodamientos de las aspas.	1	Global		
11	3.4 Mantenimiento de micromedidor de 4 pulgadas, incluye desmonte, limpieza, cambio de niple y certificación de funcionamiento	2	Global		
12	3.5 Mantenimiento de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501	8	Und		
13	3.6 Mantenimiento de vástago de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501, canal recolector de aguas.	8	Und		
14	3.7 Mantenimiento de soporte timón de válvulas de compuerta sello en bronce +/- circular de Ø 6" referencia AWWAC501, canal recolector de aguas	8	Und		
15	3.8 Suministro e instalación de válvula aqt compuerta elástica bridada de 6"	1	Und		

ESVEL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA Y EQUIPOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1. MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS PTAR					
Sistema de cribado					
1	1.1 Se deberá realizar intervención al sistema de cribado rediseñando el sistema, con el fin de garantizar la adecuada retención de solidos de gran tamaño; previendo el constante flujo de aguas residuales. Se debe ampliar su capacidad aproximadamente de 1 mts de ancho por 1.5 mts de largo y 2 mts de altura, en concreto,	1	Global		
	1.2. Suministro adecuación e instalación de una canastilla en acero inoxidable de 0.80 mts de largo por 0.80 mts de ancha y 0.80 mts de altura, y laminas perforadas que garanticen la retención de solidos gruesos, que permitan	1	unidad		

	al operario realizar el retiro del material sólido.				
	1.3. Suministro e instalación de tapas metálicas de protección en la parte superior, con marco metálico y manijas.	1	unidad		
	1.4 Instalación de una base en concreto de 1 mts de ancho x 1.5 mts de largo y un espesor de 12 cms.	1	unidad		
	1.5. Suministro e instalación de un brazo mecánico giratorio con un malacate de manivela con capacidad de 300 kilogramos que permita el retiro adecuado de los sólidos. con sus sistemas de anclaje que garanticen su buen funcionamiento	1	Global		
	1.6. Instalación de drenaje con su respectiva válvula en 4" que permita el retiro y limpieza del tanque	1	unidad		
	Tanque de homogenización:				
2	2.1 Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un tanque de homogenización modular en acero al carbono con una capacidad de almacenamiento de 18.7 mts3, de 2.5 mts de largo x 2.5 mts de ancho y una altura de 3 mts con base en la parte superior que permita la instalación de canastilla metálica. Pintura general, Con sistema de drenaje	1l	**Global**		
	2.2 Suministro e Instalación y puesta en funcionamiento de una canastilla metálica de acero inoxidable con láminas perforadas que garanticen la retención de sólidos, con un brazo mecánico giratorio y malacate de manivela con capacidad de 300 kilogramos que permita el retiro de los sólidos en la parte superior del tanque, con sus sistemas de anclaje que garanticen su buen funcionamiento	1	**Global**		
	2.3 Suministro e Instalación red hidráulica puesta en funcionamiento de dos sistemas de bombeo escalonados que permitan el bombeo del agua residual hacia el tanque de aireación, con salida de 2", incluye tubería, válvulas y demás accesorios, con sistemas de retorno e instalación de drenaje con salida de 4" hacia la caja de inspección de retorno de lodos.	1	**Global**		
	2.4 instalación acometida eléctrica, de potencia y control de las 2 electrobombas sumergibles, instalación de tubería metálica, red trifásica para cada una en cable awg 12 y puesta a tierra, para bombas sumergibles desde tablero general distancia aproximada de 17 mts lineales.	2	Unidad		
	Tanque de aireación:				
3	**3.1 Tanque de aireación**: Mantenimiento general, limpieza, lavado, extracción de lodos y eliminación de grietas en paredes y aplicación de pintura impermeabilizante de alta resistencia química, con 2 capas de aplicación en paredes y pisos internos con un área aproximada de 175 mts2. Incluye retiro de tubería y difusores de aire.	1	**Global**		
	Tanque de sedimentación				
4	4.1Tanque de sedimentación: Mantenimiento general, limpieza, lavado, extracción de lodos, eliminación de grietas en paredes y aplicación de pintura epóxica impermeabilizante de alta resistencia química con 2 capas de aplicación en paredes internas. Con un área aproximada de 120 mts2. Incluye retiro de tubería de aire y de retorno de lodos.	1	**Global**		
	lechos de secado				
5	5.1 Retiro y disposición final del material filtrante	25	**Mts 3**		
	5.2 Mantenimiento, limpieza y lavado a paredes y pisos internas de cada uno de los lechos.	160	**Mts 2**		

		5.3 Suministro e instalación de material filtrante consiste en 3 capas de arenas, gravas y gravillas en cada uno de los 7 lechos con una altura del material filtrante de 0.60 mts, de altura equivalente a 4.05 mts3 de arenas por cada lecho se secado, el área de cada lecho es de 1.8 mts de ancho por 3.75 mts de largo.	31.5	Mts 3		
		5.4 Pintura general parades externas de los lechos de secado con pintura tipo coraza	45	Mts 2		
		5.5 Suministro e instalación de 7 placas en concreto de 0.8 metros x 0.8 metros y 7 centímetros de espesor que permitan disipar la caída de los lodos en los lechos de secado.	7	Unidad		
		5.6 Reposición de canaleta en concreto de 0.30 mts de ancho parte interna y una altura de 0.40 mts de altura desde tanque de homogenización hasta lechos de secado, que permitan la evacuación de las aguas lluvias con una distancia de 18 metros lineales	18	Metro lineal		
		5.7 Suministro e instalación de una caja de inspección de 1mts de ancho x 1 mts de largo y 1 mts de altura,	1	Unidad		
	ESTRUCTURAS METALICAS					
6		6.1 Mantenimiento barandas de protección, limpieza, lijado cambio de tubería y soportes en mal estado, pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro y amarillo) con altura promedio de 1,05 metros.	75	Metro lineal		
		6.2 suministro e instalación de teja en policarbonato alveolar de 6 mm traslucida con un área aproximada de 88.2 mts2, incluye desmonte y disposición final de las tejas existentes área del tejado es de 14.7 mts de ancho x 6 mts de largo. Incluye sistemas de anclaje,	1	global		
		6.3 mantenimiento, limpieza, lijado, pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro) de la estructura metálica de los lechos de secado. Vigas y columnas de 105 mts metro lineales.	105	Metro Lineal		
		6.4 Suministro e instalación de cercha metálica de 15 cm x 4 cm x 15 metros lineales para reforzamiento del tejado, incluye montaje, pintura en anticorrosivo y pintura de acabado.	15	Metro Lineal		
		6.5 Mantenimiento lijado, limpieza y pintura epóxica anticorrosiva de la estructura metálica de soporte vigas y columna de la tubería de llegada del agua residual a la planta, aproximadamente 16 mts lineales de estructura.	16	Metro Lineal		
		6.6 Cambio de tramo de viga metálica de soporte de tubería de ingreso a la ptar. en ángulo y varilla de 0.30 mts ancho de x 0.30 mts largo x 2,40 mts lineales incluye desmonte soldadura y pintura general anticorrosiva y pintura de acabado.	2.4	Metro Lineal		
		6.7 Mantenimiento de escalera de acceso a tanque de homogenización realizando limpieza, lijado con pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro) con un área aproximada de 4.5 metros de larga por 3.9 metros de alta y un desarrollo de escalera de 6 metros lineales. Consta de 16 peldaños de 0.35 mts x 0.60 mts de largo barandas con altura de 0.84 mts.	1	Global		

		6.8 mantenimiento, limpieza, lijado, pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabo (negro) de ventana y puerta del cuarto de almacenamiento	1	**Global**		
		Tapas Metálicas				
	7	7.1 01 tapa metálica del tanque de aireación de 0.45 mts por 0.45 mts con pintura epóxica y pintura de acabado con su respectiva manija.	1	**Unidad**		
		7.2 01 tapa y marco metálico de 0.70 x 0.80 metros con pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabado con su respectiva manija y bisagras	1	**Unidad**		
		7.3 01 tapa con marco metálico reforzado una de 0.8 metros x 0.8 metros pintura epóxica anticorrosiva y pintura de acabado sus respectivas manijas y bisagras	1	**Unidad**		
		7.4 02 tapa con marco metálico reforzado de 1 mt x 1 mts con pintura epoxica anticorrosiva y pintura de acabado sus respectivas manijas y	2	**Unidad**		
		7.5 Instalación y adecuación de tejado y techo metálico, en teja en policarbonato alveolar de 6 mm traslucida con un área aproximada de 15 mts2,	1	**Global**		
		CAJAS DE INSPECCIÓN LECHOS DE SECADO				
	8	8.1 suministro e instalación de 3 caja de inspección en la salida de lixiviados de los lechos de secado, con aun área aproximada de 1 mts por 1 mts por 1,5 mts de altura, y una caja de 08.mts de largo x 0.8mts de ancho y 1,5 mts de alto	3	**Unidad**		
		RED DE TUBERIAS DE RETORNO DE LODOS				
	9	9.1 Línea de Retorno de lodos: Suministro e instalación de tubería y accesorios de la línea de retorno de lodos, del tanque de sedimentación al tanque de aireación, hasta cabeza de proceso en 2 líneas en tubería CPVC-P en un diámetro de 3", 4.5 mm de espesor aproximadamente 60 metros lineales, con sus respectivos sistemas de anclaje y válvulas que permitan el paso y bloqueo de los lodos. Incluye desmonte y disposición final de la tubería existente	60	**Metro Lineal**		
		9.2 Suministro e instalación de tubería CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, desde el tanque de sedimentación, con conexión desde válvula de retorno de lodos hasta cada uno de los lechos de secado con sus respectivas válvulas de bola de 3" que permitan el paso y bloqueo de los lodos en cada uno de los 7 lechos secado, de forma individual. Con una distancia de 50 mts lineales incluye excavación y relleno de 5 mts lineales. Incluye desmonte y disposición final de tubería.	1	**Global**		
		9.3 Suministro e instalación de tubería CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, desde el tanque de aireación, con reducción de 6" a 3 pulgadas desde buje hasta los lechos de secado Con una distancia de 8.4 mts lineales incluye excavación y relleno de 3 mts lineales. Incluye desmonte y disposición final de tubería.	1	**Global**		

	9.4 Suministro e instalación de tubería, CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, y válvula de 3 pulgadas desde el tanque de homogenización, hasta los lechos de secado, Con una distancia de 14mts lineales incluye 12 mts excavación y 2 mts de relleno Incluye desmonte y disposición final de tubería.	1	Global		
	9.5 Suministro e instalación de tubería, CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, y válvula de 3 pulgadas desde el tanque cribado, hasta los lechos de secado, Con una distancia de 30 mts lineales incluye 24 mts excavación y 2 mts de relleno Incluye desmonte y disposición final de tubería	1	**Global**		
	9.6 Suministro e instalación de tubería, CPVC-P de 4.5 mm de espesor en un diámetro de 3 pulgadas, y válvula de 3 pulgadas desde el tanque de trampa de grasas, hasta los lechos de secado, Con una distancia de 15 mts lineales incluye 9 mts excavación y 2 mts de relleno Incluye desmonte y disposición final de tubería.	1	**Global**		
	9.7 Cambio de tubería ingreso PTAR: suministro e instalación de 20 metros lineales de tubería corrugada de 8" que conectan el tanque de cribado con los tanques de homogenización y aireación; incluye accesorios, aplicación de pintura epóxica anticorrosiva, desmonte y disposición de la tubería existente, incluye abrazaderas metálicas.	1	**Global**		
	9.8 Suministro e instalación de tubería corrugada de 8 pulgadas desde caja de inspección hasta el lecho de descarga de la fuente hídrica incluye excavación y relleno de 15 mts lineales distancia aproximada de 18 mts lineales.	1	**Global**		
	RETORNO LIXIVIADOS				
10	10.1 Suministro, instalación y automatización de electrobomba sumergible bifásica de 1.5 HP con salida de 2" al tanque de homogenización, incluye cambio de tubería, cableado del circuito eléctrico de potencia desde tablero principal, circuito bifásico a 220 voltios y polo a tierra en calibre awg 10 con sistemas de protección y control relés, contactores y demás equipos que permitan su buen funcionamiento	1	**Global**		
11	11.1 cambio de tubería y accesorios de la línea de retorno de lixiviados, en tubería CPVC-P de 2" de 4.5 mm de espesor de 22 metros lineales hasta el tranque de homogenización incluye desmonte y disposición final de tuberías.	22	**Metro lineal**		
	RED TUBERIA DEL SISTEMA DE AIEREACION				
12	12,1 suministro e instalación de tubería y accesorios, de la línea de aireación desde los Blower o turbinas de aireación hasta el tanque de aireación en tubería CPVC-P en un diámetro de 2 1/2", 4.5 mm de espesor aproximadamente 40 metros lineales, con sus respectivos sistemas de anclaje, válvulas y demás accesorios que permitan la conexión de todos los difusores de aire en la	1	**Global**		

	parte inferior del tanque.				
	12.2 Suministro e instalación de tubería y accesorios, de la línea de aireación mediante derivación en té y reducción de 2 ½ pulgadas a 1 ½. De la red principal que conduce al tanque de aireación, hacia el tanque de sedimentación, en tubería CPVC-P en un diámetro 1 ½ de 7 mts lineales y la derivación para los 5 air-lift en un diámetro de ¾ de 30 mts lineales. Incluye desmonte y disposición final de la tubería existente	1	**Global**		
	EQUPOS Y DIFUSORES DE AIREACION				
	13.1 Difusores de burbuja: suministro e instalación de 48 difusores de burbuja fina de 34 cms de diámetro con entrada roscada en ¾ incluye todos los accesorios de reducción y conexón de la línea de aireación garantizando su correcto funcionamiento. Que permita y garantice una aireación homogénea en toda el área del tanque de aireación.	48	**Unidad**		
13	13.2 Suministro, instalación y automatización de 2 sopladores tipo turbina industrial trabajo continuo, potencia entre 6 y 9 HP trifásico 220 voltios caudal de aire mínimo 850 Nm3/H; y 1000 Nm3/H que permitan el buen funcionamiento de 48 difusores y 5 sistema de air- lift al mismo tiempo, con sus respectivos circuitos de potencia y control, y equipos de protección que permitan contar con respaldo o soplador de back up conectado en paralelo con conexión de operación en intervalos de operación de 10 a 15 días de operación cada uno. Se deberá garantizar el cálculo adecuado y necesario para el caudal suficiente de aire y oxigeno que permita el funcionamiento correcto del sistema de aireación. Incluye desmonte de blower y motores y estructura metaliza que facilite su puesta en marcha	1	**Global**		
	PROCESO DE FILTRACION				
14	14.1 suministro, Instalación, adecuación y automatización de 2 filtros con sus respectivas arenas y carbón activado con un diámetro aproximado de 0.7 metros de diámetro por 1 metro de altura fabricados en policarbonato reforzado en fibra de vidrio (PRFV) con una presión de trabajo mínima de 50 PSI montados sobre estructura de soporte metálica con sistema de retro lavado, que permitan la medición de caudal hacia la salida de la planta, con entradas y salida en 2". Incluyendo una tubería CPVC-P de 2" de 4.5 mm de espesor para la salida del agua y del sistema de retro lavado de los filtros.	1	**Global**		
	adecuación de la línea de retro lavado en tubería CPVC-P de 2" de 4.5 mm de espesor hasta el tanque de homogenización aproximadamente 30 metros lineales.				
	14.2 Suministro e instalación de 1 tanque plástico de capacidad de 2000 litros para realizar el retro	1	**Global**		

		lavado de los filtros de arena, en tubería CPVC-P de 2" 4.5 mm de espesor hasta los filtros.				
		14.3 Adecuación de tanque plástico existente, con capacidad de 10000 litros para el almacenamiento del agua de salida hacia el filtro de arenas,	1	Global		
		14.4 Suministro Instalación y automatización de electrobomba centrifuga, trifásica a 220 voltios de 2 Hp con diámetro de entrada de 4" y de salida de 2" para realizar el proceso de filtración	1	Global		
		14.5 instalación de una tubería CPVC-P de 4.5 mm de espeso y un diámetro de 3 pulgadas como sistema de bay pass que permita hacer el mantenimiento al sistema de filtración.	12	Metro lineal		
		14.6 Sistema dosificación de cloro: Suministro e instalación y automatización de bomba dosificadora de químicos de 120 voltios, a la salida del filtro de arenas con una capacidad de caudal máximo de 2 litros x hora.	1	Global		
	LIMPIEZA PINTURA GENERAL DE LA PTAR					
	15	15.1 Limpieza general de paredes, pisos, andenes y superficies de la planta, pintura general de paredes y pisos tipo coraza y señalización de las diferentes áreas de operación, aproximadamente 200 mts 2, área general 8.1 mts de largo x 11 mts de ancho y altura de 3,6 mts de la ptar	1	Global		
	TABLEROS Y REDES ELECTRICAS					
		16.1 adecuación u montaje de tablero eléctrico principal : Se deberá llevar a cabo el montaje y automatización necesaria de todos los equipos eléctricos, que permitan el buen funcionamiento de forma automática y manual de la planta, con sus respectivas tuberías metálicas, acometidas y circuitos eléctricos de control y de potencia hasta cada una de las maquinas, bombas, motores y demás equipos eléctricos, cumpliendo con el reglamento técnico de instalaciones (RETIE) tales como calidad y certificación de los componentes, equipos, cableado, señalización, identificación y diagramas eléctricos de potencia y control.	1	Global		
	16	16.2 Suministro montaje e instalación de tablero eléctrico de 0.50 mts de ancho x 0.60 mts de largo y altura de 0.20 mts aproximadamente, para automatización del sistema de filtración y dosificación de cloro incluye tubería, acometida trifásica, neutro y tierra en calibre awg 10 con breaker de protección desde tablero principal hasta el área de filtración, aproximadamente 18 metros lineales, con los equipos necesarios para la puesta en marcha de los filtros y bomba dosificadora cumpliendo con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas Retie que permitan el buen funcionamiento del sistema de filtración y cloración	1	Global		
		Plan de contingencia Para el inicio de la obra se deberá garantizar la puesta en marcha de un plan de contingencia que permita realizar el tratamiento de todas las aguas				

			residuales, cumpliendo con todos los parámetros necesarios para el tratamiento del agua y se deberá realizar monitoreo periodo de los diferentes parámetros para determinar el buen funcionamiento de la planta. Para el funcionamiento se deberá contar con el personal idóneo que la realizase la operación y mantenimiento de la planta portátil durante el tiempo de ejecución del mantenimiento de la planta compacta. Durante los trabajos de mantenimiento a la PTAR, se deberá garantizar el tratamiento continuo de las aguas residuales domesticas provenientes de toda la unidad. Para ello se hace necesario que el oferente presente un plan de contingencia que garantice el tratamiento durante el tiempo que dure los trabajos de mantenimiento. Para lo cual se dan las siguientes recomendaciones de tratamiento: La Planta de tratamiento de agua residual cuenta con una capacidad de 1.5 L/seg. De tratamiento biológico por lodos activados, la unidad contara con tanque de aireación (extendida) tanque de sedimentación, línea de recirculación de lodos, tanque de clarificación y sistema de desinfección. La unidad debe contar con sistema de bombeo para captación de agua residual y envió al interior de la PTAR y sistema para disposición final del efluente a sitio de descarga. Todo con el fin de que el proveedor garantizará, la calidad del efluente final, cumpliendo con la resolución 631/2015. Gastos de desplazamiento y operativos del personal para la ejecución de los trabajos, descritos anteriormente, dependerá directa y exclusivamente del proveedor asignado, ocupándose de éste las responsabilidades laborales y contractuales." Disposición final de lodos con gestor autorizado, incluye certificado de disposición final. Caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua residual, tomando tres muestras compuestas así: • Entrada al sistema de tratamiento • Salida del sistema de tratamiento • Aguas abajo del vertimiento. La toma de la muestra y su caracterización se realiza con un laboratorio acreditado por el IDEAM, los parámetros mínimos a analizar serán los establecidos en el 0631 del 17/03/2015 y demás reglamentarios.					

	Se deben tomar dos muestras a cada punto indicado, una antes de realizar el mantenimiento y la otra posterior al mantenimiento. Suministro e instalación de medidor para el caudal de salida del sistema de tratamiento de 2".				
	A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y DURABILIDAD DEL TRABAJO REALIZADO Y LOS ELEMENTOS UTILIZADOS SOLICITAMOS QUE SE PROPORCIONE UNA GARANTIA POR UN PERIODO DE UN AÑO. ESTA GARANTIA CUBRIRÁ CUALQUIER DEFECTO O PROBLEMA QUE SURJA CON EL TRABAJO REALIZADO O LOS ELEMENTOS UTILIZADOS E INSTALADOS DURANTE DICHO PERIODO. ESTA GARANTIA ES FUNDAMENTAL PARA DEMOSTRAR EL COMPROMISO CON LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y EL TRABAJO REALIZADO"				

Notas:

- En los tanques del floculador y sedimentador se requiere retirar los paneles fijados con tornillo y realizar el lavado y desinfección de estos, posteriormente volverlos a instalar.
- Se deberá realizar pruebas de cloro residual en la salida de los tanques posterior al lavado de cada tanque.
- La actividad se realizará, previa coordinación con el supervisor del contrato y el contratista deberá emitir informe y certificado de la realización actividad en la cual incluya material fotográfico.
- Teniendo en cuenta la circular 0123 del 01 de agosto del 2023 expedida por la secretaria de salud de Boyacá, las empresas interesadas en realizar el lavado y desinfección de tanques de la Escuela de Policía Rafael Reyes deberán **contar con concepto sanitario favorable expedido por la secretaría de salud departamental.**
- **Se realizaría lavado en el primer y segundo semestre de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la unidad.**

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN
LOTE 1	1	El oferente debe presentar en su propuesta certificados donde establezca que cuenta con personal capacitado relacionado en el ítem de nivel académico, para el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Para el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, el oferente debe presentar en su propuesta el concepto sanitario para este tipo de actividad registrado por la secretaria de salud según corresponda su ubicación, por la cual deberá presentar en la propuesta el certificado de concepto técnico.
LOTE 2	2	El oferente debe presentar en su propuesta certificados donde establezca que cuenta con personal capacitado relacionado en el ítem de nivel académico, para el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable. Para el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, el oferente debe presentar en su propuesta el concepto sanitario para este tipo de actividad registrado por la secretaria de salud de Boyacá, por la cual deberá presentar en la propuesta el certificado de concepto técnico.
LOTE 1	3	Los informes deben ser entregados en medio físico, en las Instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, en la vereda el Tun Tun finca Villa Elvia km 1 vía Vélez – Barbosa y con copia a los correos electrónicos: esvel.grulo@policia.gov.co

LOTE 2	4	Los informes deben ser entregados en medio físico, en las Instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes ubicada en la cerrera 2 8-98 del municipio de Santa Rosa de Viterbo y en magnético a los correos esrey.plane@policia.gov.co y rito.salazar@correo.policia.gov.co
LOTE 1 y 2	5	En caso de ser adjudicatario del proceso, mantendrá los precios fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.
LOTE 1 y 2	6	**COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL** Como aporte al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el oferente deberá certificar: El oferente deberá certificar por escrito que conoce y aplica adecuadamente la normatividad vigente en materia de gestión ambiental, de acuerdo con lo contratado y demás que la normatividad ambiental indique. El oferente deberá certificar por escrito en su propuesta que las sustancias químicas a utilizar en el servicio de lavado y desinfección de tanques posean etiquetas y cuenten con las fichas de datos de seguridad (FDS), teniendo en cuenta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de la Organización de las Naciones Unidas sexta edición (2015) dando cumplimiento al Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química" y a la resolución No. 0773 de 2021 "Por las cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química". El oferente entregara la información sobre las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados en idioma español al supervisor del contrato al momento de la entrega de los productos, en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia, conforme al Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". El contratista deberá diligenciar el documento adjunto al presente estudio previo, con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
LOTE 1 y 2	7	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO** El oferente deberá anexar junto con la oferta: planilla de pago vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **El oferente deberá anexar junto con la oferta:** oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual. **El oferente deberá anexar junto la oferta:** oficio de compromiso en el cual indique que garantiza que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas en el presente proceso, cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar. Trabajo en espacios confiados, trabajo en alturas, y los que apliquen. Así mismo para la ejecución deberá entregar al supervisor del contrato los documentos que acrediten el perfil requerido del personal que realice actividades de trabajo en alturas en el presente proceso, de acuerdo al artículo 6 de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo.

		El contratista deberá diligenciar el documento adjunto al presente estudio previo, FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
LOTE 1 y 2	8	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION** • CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. • En virtud del futuro contrato, el contratista seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. • El oferente deberá diligenciar y entregar en su propuesta el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.
	9	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, **para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones, contratos o actas de liquidación (una por contrato) con concepto favorable de la recepción de los servicios y/o bienes.** Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de la unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones, contratos o actas de liquidación deberán estar debidamente firmadas y contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del contratante: Nombre o razón social del contratista: Fecha del contrato: Objeto del contrato: Número del contrato: Valor del contrato: Cumplimiento:
LOTE 1 y 2	10	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** El oferente debe acreditar el nivel de educación recibida por el personal que realizaría los servicios, la cual debe haber sido realizada en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación o secretaria de educación nacional o departamental por lo que debe ANEXAR por cada uno asociada a los niveles técnicos, tecnólogos o universitarios según corresponda, las respectivas certificaciones o diplomas de acuerdo con los siguientes requerimientos: **LOTE 1 ESVEL** • Contar en su planta de personal con operario con curso de trabajo en alturas y trabajo confinados para el desarrollo del servicio de lavado de tanques. **(Anexar certificado)** • El oferente deberá estar inscrito como empresa de lavado de tanques en la secretaria de Salud según corresponda su ubicación **(anexar certificado y/o**

		concepto favorable). **LOTE 2 ESREY** • Contar en su planta de personal con operario con curso para ejecutar actividades operativas de redes del sistema de acueducto de acuerdo con procedimientos establecidos. **(Anexar certificado)** • Contar en su planta de personal con operario con curso de trabajo en alturas y trabajo confinados para el desarrollo del servicio de lavado de tanques. **(Anexar certificado)** • Estar inscrito como empresa habilitada para realizar actividades de lavado de tanques en secretaria de salud de Boyacá. **(Anexar certificado y/o concepto favorable).**
OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA		1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado. 10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación. 11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. 12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID. 13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago*

	de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta. 14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
FORMA DE PAGO	Se realizará en moneda legal colombiana, de acuerdo a los servicios prestados, dentro de los sesenta (60), con la prestación de la factura en original (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales que correspondan al mes que se prestó el servicio, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores, copia del formulario diligenciado de registro (impuesto industria y comercio del municipio de Vélez (ICA) junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	20% del valor total de contrato	Contratista	El 20% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

VALOR OFRECIDO	Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, etc.

	Es importante resaltar que a los precios cotizados se les debe tener en cuenta todos los gastos, impuesto del año 2025, teniendo en cuenta que el futuro contrato se adelantara en esta vigencia y se requiere realizar una proyección de precios.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	El proveedor que desee cotizar cuenta con **cinco (05)** días después de la presente solicitud de cotización para expedir la misma, La cotización debe incluir: forma y plazo de ejecución, forma de pago, lugar de entrega, entre otras condiciones que la empresa considere fundamentales para la ejecución del contrato, ésta debe ir dirigida a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia, con copia debe ser enviada al correo electrónico: esvel.grulo@policia.gov.co - esrey.plane@policia.gov.co

Nota:

1. La cotización se debe enviar teniendo en cuenta la descripción de los elementos y/o ítem establecida en el formato, con el logo de la empresa o almacén, NIT, teléfono, dirección, ciudad, correo electrónico.
2. A los valores cotizados se les debe tener en cuenta el IVA y demás impuestos de ley.
3. Vigencia de la cotización.

Agradezco la atención y pronta colaboración a la presente solicitud

Atentamente;

Intendente Jefe **EDUARDO JAIMES DURAN**
Jefe Grupo Logístico ESVEL

Elaboró: TEA18 María Hernandez Silva
ARLOF/GRULO

Revisó: IJ. Eduardo Jaimes Duran
ARLOF-GRULO

Fecha de elaboración: 17/01/2026
Ubicación: Z:\2.1.3.8.2.3.1 GRULO\2.1.3.8.2.3.1 GRULO 2026\20 INFORMES\20.1 Informes de Actividades

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 253
esvel.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA